



05 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1794,
RETIRO.
VISTOS: 05 JUN. 2019

1°.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización presentada por Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de adquisición de 14 focos led de 18 watts embutidos para reparación de luminaria de garitas Avda. Errázuriz.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, 14 focos led de 18 watts embutidos para reparación de luminaria de garitas Avda. Errázuriz, al Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ RUT N° 14.388.770-7, por un valor de \$155.652.- Iva Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.002.000 "Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$155.652.- Imp. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno